

Rosario, 3 de noviembre

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 106/2008, relacionado con la pr
formulada por el Área Posgrado para la designación de los integrantes del Jurado de
para la aspirante a licenciada en Tecnología Médica, señorita Griselda Soledad LAS
y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la carrera de Licenciatura en Tecnología
analizó los antecedentes académicos, científicos y profesionales de los inte
propuestos, teniendo en cuenta su pertinencia respecto al tema de la tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del
Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado de Tesina para la aspirante a licenciada en Tec
Médica, señorita Griselda Soledad LASCARES, al doctor José CALVIELLO lic
Orlando BENEDETTO, doctor Marcelo PASTOR, como titulares; a la doctora
LATTANTE, doctor Adalberto BALEANI y estadística Esther FRANCHELLI, como sup

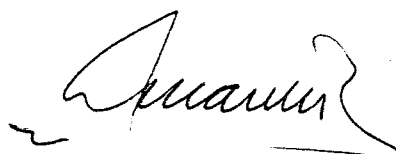
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 417/2008

UTN
FAC. REG. ROS.


IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELL
Decano


Ing. Mateo RODRÍGUEZ VC
Secretario Académico